



PROCURADURIA DEL
DISTRITO METROPOLITANO
QUITO - ECUADOR

Resolución Nro.

048

Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Nro. 041 de 26 de octubre de 1995, se designó a los señores Administrador General y Director General Administrativo como técnicos titulares integrantes del Comité de Contrataciones del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para adquisición de bienes y prestación de servicios; y, a los señores Director General Financiero y Jefe de Proveeduría, como sus respectivos técnicos suplentes del mismo Comité, en ese orden;

Que, mediante Resolución Nro. 038 de fecha 30 de julio de 1997, se desconcentraron y reestructuraron varios niveles administrativos, entre ellos las hasta entonces Dirección General Administrativa y la Dirección General Financiera;

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 1, letra c) de la Ordenanza 3122,

RESUELVE:

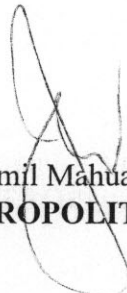
Art. 1.- Designar a los señores Administrador General y Director General Administrativo Financiero como técnicos integrantes del Comité de Contrataciones para adquisición de bienes y prestación de servicios. Los señores Subadministrador General y Director Financiero de Operaciones, en su orden, serán los técnicos suplentes para el caso de ausencia o imposibilidad de los primeros de concurrir a las sesiones del prenombrado Comité.

Art. 2.- Los mismos funcionarios designados en el artículo primero de esta Resolución serán también quienes integren el Comité de Concurso Privado de Precios para adquisición de bienes y prestación de servicios.

Art. 3.- Derógase la Resolución Nro. 041 de 26 de Octubre de 1995.

Dada en Quito, a los

10 DIC. 1997


Dr. Jamil Mahuad Witt
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO